

MONTE PATRIA, 03 de Diciembre 2014.-

DECRETO N° ____12.884/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO: Decreto Alcaldicio N° 12.331, de fecha 11 Diciembre de 2013, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014, Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor Juan Carlos Castillo Boilet..

1. **AUTORIZASE** Cometido al Funcionario Sr. Raúl Arancibia Galleguillos, cédula de identidad N° 09.638.377-0, Conductor del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, por los días 03 de Diciembre del 2014 (Ida), y 05 de Diciembre de 2014 (Regreso), para traslado de alumnos del Establecimiento la Variola de la Localidad de Cárcamo a gira de estudio por la ciudad de Valparaíso

2.- **OTORGUESE**, al funcionario antes señalado las siguientes cantidades: Sr. Raúl Arancibia Galleguillos, cedula de identidad N° 09.638.377-0, un anticipo para gastos y viáticos que a continuación se detallan:

POR COMETIDO	V/U viatico	EN PESOS
2 VIATICO AL 100%	50.578	\$ 101.156
1 VIATICO AL 40%	20.231	\$ 20.231
DETALLES DE ANTICIPO PARA GASTOS		CANTIDADES
PEAJES		\$ 30.000.-
COMBUSTIBLE		\$ 180.000.-
OTROS		\$ 20.000.-
TOTALES		\$ 351.387

3.-.- Impútese el gasto a la cuenta 21.03.999.999.008.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WCZ/NAM/mpo

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- Área de Recursos Financieros - D.E.M.

ALCALDE (s)

